

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Universidad Miguel Hernández de Elche

EXTRACTO de la convocatoria de 28 de mayo de 2025, de ayudas y bolsas de viaje para la promoción de la movilidad internacional en el marco del programa de doctorado en Deporte y Salud, curso 2024/2025.

BDNS (identif.): 836448.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/836448>).

Primero. Beneficiarios

Estudiantes que estén cursando estudios en el programa de doctorado en Deporte y Salud de la UMH en el curso académico 2024/2025.

Segundo. Objeto

Ayudas para la promoción de acciones de movilidad investigadora internacional durante la realización de las tesis doctorales en el marco del programa de doctorado en Deporte y Salud.

Tercero. Bases reguladoras

https://boumh.umh.es/files/2025/05/RR_01341_2025.pdf.

Cuarto. Cuantía

La dotación máxima total es de 3.000 euros que se repartirá en una ayuda de 1.000 euros para estancias de estudiantes del área de psicología, una ayuda de 1.000 euros para estancias de estudiantes del área de deporte y 4 ayudas de hasta 250 euros cada una de ellas para la participación en congresos internacionales.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV).

Sexto. Otros datos

Junto con la solicitud, deberá aportarse la documentación siguiente:

Para la solicitud de ayudas a estancias:

- Solicitud, en formato libre, con el visto bueno del director de tesis.
- Carta de invitación del centro receptor.
- Indicación de la estimación de gastos y de otras ayudas solicitadas o concedidas para este fin.
- Plan de trabajo que incluya:

1) Objetivos

2) Actividades a realizar con el equipo receptor

3) Relación de la estancia con la tesis doctoral

- Relación de méritos, según el apartado 7.

Para la solicitud de ayudas a congresos:

- Solicitud, en formato libre, con el visto bueno del director de tesis.
- Indicación de la estimación de gastos y de otras ayudas solicitadas o concedidas para este fin.
- Relación de mérito,s según el apartado 7.

Elche, 28 de mayo de 2025

Juan José Ruiz Martínez

Rector